

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Miércoles 7 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 21393

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16703 *ZARAGOZA*

D.ª Tomasa Hernández Martín Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

En el procedimiento concursal número 336/2015 referente al concursado Pinturas García Yellul, S.L. cif/nif B99111510, por auto de fecha 25 de marzo de 2021 frente al que no cabe recurso, se ha acordado:

- 1.º- conclusión del concurso por finalización de la liquidación.
- 2.º- Cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes,
- 3.º- Aprobación de la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal.
 - 4.º- Cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 25 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A210020514-1